

Hermosillo, Sonora a 26 de agosto de 2019.

HONORABLES INTEGRANTES DEL COMITÉ TECNICO DE PROGRESO, FIDEICOMISO PROMOTOR URBANO DE SONORA.

Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Consejo Directivo el seguimiento de observaciones a Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES:

Al momento de la presente reunión, el sistema de consulta del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización presenta una observación pendiente de solventar del ejercicio 2018, Se sugiere a la Entidad darle el seguimiento respectivo hasta su total solventación

PORTAL DE TRANSPARENCIA

De la última evaluación trimestral que realizó la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 100.00 % de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y un 100.00 % en obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley Estatal.

ATENTAMENTE.

Lic. Javier Armando González Némer Comisario Público Oficial

Unidos logramos más

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo nivel. Blvd. Paseo del Río y Galeana C.P. 83280. Teléfono: (662) 217 1885, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx